



EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DE 2019,

Número	Fecha
25	05/11/2019 18:00

(Exp. 020011-000795-19 y adj.) - Atento a lo propuesto por el Consejo de la Facultad de Agronomía, a lo informado por la Dirección General Jurídica y la Comisión Sectorial de Enseñanza y a lo establecido en los arts. 21 lit. d) y e) y 22 de la Ley Orgánica:

1. Aprobar el nuevo Plan de Estudios de la carrera de Ingeniero Agrónomo, cuyo texto y antecedentes lucen en el distribuido N° 1043.19.
2. Establecer que el título a otorgar a quienes cumplan con aprobación la totalidad del curriculum de la mencionada carrera, será el de Ingeniero Agrónomo.
3. Disponer su publicación en el Diario Oficial, por parte de la Facultad de Agronomía.

(15 en 15)